



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN ROMÁN
 "BODAS DE ORO" 50 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 26 de julio del 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 0168 -2022-DREP-UGEL.S.R.-AGP.

SEÑORES(AS):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE EBR, EBE Y EBA DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN



ASUNTO : MONITOREO DE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN EN LAS IIEE. ASOCIADAS A LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR - 2022

**REFERENCIA: D.S. N° 006-2021-MINEDU
 RM N° 186-2022 MINEDU
 OFICIO MULTIPLE N° 00018-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar los saludos cordiales a nombre de la UGEL San Román, y a la vez informarle que, se ejecuta el proceso de Monitoreo a las prácticas de gestión en las instituciones educativas públicas de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) asociadas a los compromisos de gestión escolar – 2022, la finalidad del mismo es para recoger información de las prácticas de gestión en las IIEE. Públicas de educación básica (EBR, EBE y EBA); Monitoreo que debe efectuar los especialistas a los directores de las instituciones educativas públicas de manera presencial aplicando el PM. 40, INST 77 y la aplicación de la rúbrica (anexo 02) para cada ítem, el que se registra en la plataforma SIMON, según el detalle siguiente:

PERIODO del 20 de junio al 19 de noviembre del 2022

- Tramo 1: del 20 de junio al 19 de agosto del 2022
 - Tramo 2: del 12 de setiembre al 19 de noviembre del 2022
- Meta MINEDU: La meta se calculó mediante un muestreo estratégico (01) establecido por el MINEDU.
- Meta UGEL: 40% de instituciones educativas.

Esperando su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las consideraciones del caso.

Atentamente;



Lic. Luis Jarid Mamani Llano
DIRECTOR